



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 1° de octubre y por el término de 6 meses, a la oficial mayor del Juzgado Federal de Neuquén señora Elizabeth Graciela Balor en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.

EDUARDO MOLTENI O'LEARY  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION